



Prioridad institucional:

Investigación e innovación

Objetivo:

Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación en especial interdisciplinaria para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.

En esta prioridad la UABC reconoce a la investigación como un elemento que la distingue en Baja California y la región de aquellas IES dedicadas estrictamente a la docencia. Esto resulta sumamente relevante en la actualidad, debido a la complejidad de los desafíos que enfrenta la humanidad y el planeta, los cuales requieren de una mayor comprensión científica de los fenómenos desde un enfoque social. Las universidades, como generadoras de conocimiento, contribuyen a robustecer los polos científicos e industriales de las regiones a través de la innovación, al adoptar una postura colaborativa en la construcción de redes con diversos actores para explorar soluciones viables y factibles mediante el desarrollo tecnológico. Estos ecosistemas de investigación e innovación son más robustos para lograr su propósito mediante enfoques interdisciplinarios, que permitan sumar conocimientos, habilidades y esfuerzos desde múltiples áreas del saber.



Estrategia 1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.

Líneas de acción:

1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.
2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.
3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.
4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.
5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.
6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.
7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).
8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

Estrategia 2: Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.

Líneas de acción:

1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.
2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.
3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.
4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.
5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.

Estrategia 3. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.

Líneas de acción:

1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.
2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.
3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.
4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.

Estrategia 4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.

Líneas de acción:

1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con ies y organismos internacionales.
2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con ies y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.
3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.

Estrategia 5. Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.

Líneas de acción:

1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.
2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.

4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.
5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.

INDICADORES MACRO

Descripción del indicador	Valor actual 2022-2	Meta 2026-2
Número de cuerpos académicos su grado de consolidación	235	250
a) En formación	78	75
b) En consolidación	76	90
c) Consolidados	81	85
Número de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos según su nivel de consolidación		
PTC	844	889
a) En formación	267	285
b) En consolidación	276	288
c) Consolidados	301	316
Número de PTC con SNI	680	816
Número de proyectos de investigación	510	561
Número de transferencias tecnológicas	0	2